

in permissio della R.^a Justicia dando Empleos
honorificos y haciendo nombramientos de acor-
distintivos como se acredita del Pedimento que
ha formado o ve ha leído a la letra tratado,
y confexido largamente el amunto, atendien-
do la Cuid.^a al zelo del dho Cavallero Escua-
dor Indio le dio las devidas grauas, y Acordó,
continuar las diligencias con los fros.^{os} Fran.^{co}
Antonio Sandoval y D.^o Fran.^{co} Thomas de
Tumilla Rexidores á quienes nombra por
Comisarios con amplias facultades para
que junto & in solidum asi en esta Juzgado
como en los tribunales superiores que corres-
pondan pidan lo correspondiente en dho
amunto.

Y habiendo bueltas á entrar los d.^{os} D.^o
Diego Lopez Guillen, D.^o Domingo Bor-
tes y D.^o Domingo Macho y les enteros del
Acuerdo anterior y reiteraron su procepio.

Y por D.^o Fran.^{co} Thomas de Tumilla
Alexidor, y uno de los Comisarios que en-
tendieron en las funciones de la R.^a Exclau-
sura presentó una Carta que le dirixió D.^o
Juan Antonio Mañaz Apoderado de esta Cuid.
en la Corte su fecha en Madrid á once del dho
incluiendole un recibo dado y firmado por D.^o
Saraso Fayguer Rexente de la Imprenta
R.^a de S.^a M. en que consta haver recibido

Epague el importe
de la expresion de
funcion, de R.^a Pro-
clamacion.

